



VERSION ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados. Para dar comienzo a esta reunión, solicito al **Diputado Secretario Ismael García Cabeza de Vaca**, pasar lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión. Adelante compañero Diputado.

Secretario: Muchas gracias, Presidente, con tu permiso. Pasamos lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente

El de la voz, Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presentó un justificante de ausencia.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Secretario: Presidente, hay una **asistencia** tenemos un total de **6** Diputados, por lo tanto, tenemos quórum legal.

Presidente: Diputadas y Diputados, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cincuenta y dos minutos**, de este día 30 de octubre del año 2024.

Presidente: Ahora bien, le pido amablemente al compañero Diputado Secretario, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión el proyecto de Orden del Día, de la presente reunión.

Secretario: Con tu permiso Presidente. Damos lectura al **Orden del Día. I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestando levando su mano.



¿Quiénes esté a favor?

En contra 0, abstenciones 0 y 6 votos a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, el artículo 35, párrafo segundo, inciso ñ) de la ley interna del Congreso del Estado, establece que la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, tiene como tarea, la de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado. Asimismo, el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, señala es obligación de las comisiones, elaborar un programa de trabajo. En ese sentido, y en virtud de que, tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaría, dar lectura de las líneas generales de acción para así podamos analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Secretario: La Secretaría da lectura a las líneas de acción, previstas en el programa de trabajo. Desahogar diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo, en términos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Armonizar las disposiciones legales en materia de desarrollo económico y competitividad, a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal. Promover acciones legislativas que tengan por objeto modificar la Ley para Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, así como la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Promover, regular y alentar el desarrollo económico, equilibrado y sustentable del Estado. Contribuir a la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico para los sectores productivos del Estado, con el objeto de incrementar su capacidad y calidad productiva. Impulsar la creación de apoyos financieros, capacitación y consultoría de las empresas tamaulipecas para incrementar su productividad y su competitividad. Contribuir a la creación de estímulos fiscales y administrativos para promover la instalación de nuevas empresas en la entidad. Impulsar la creación de agrupaciones empresariales, estratégicas, mejor conocidas como clústeres. Adecuar el orden jurídico, a fin de fortalecer la economía estatal con el contexto nacional e internacional. Contribuir a la creación de condiciones fiscales y administrativas para la atracción de inversiones al Estado. Incentivar la creación



de micros, pequeñas y medianas empresas. Coadyuvar con los sectores laboral y empresarial en la generación de más y mejores empleos que eleven continuamente la calidad de vida de la población de Tamaulipas. Generar acciones legislativas que permitan las condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de las empresas establecidas, el fortalecimiento del mercado interno y la atracción de nuevos inversionistas. Impulsar el desarrollo económico del Estado en instituciones académicas, organismo privados y sociales. Concertar con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de crear mecanismos tendentes a incrementar la competitividad del Estado. Crear acciones legislativas, a fin de elevar la competitividad de las empresas tamaulipecas y su promoción a nivel nacional e internacional. Promover y apoyar el emprendimiento empresarial y el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social y económico en el Estado. Solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con el tema de desarrollo económico en la entidad. Promover acciones legislativas que fortalezcan la transparencia en el otorgamiento de estímulos fiscales y administrativos a empresas e inversionistas. Participar en mesas de trabajo, foros y reuniones, a fin de instituir mecanismos para fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en la generación de empleos. Participar en diplomados, cursos, talleres y reuniones con los tres órdenes de gobierno, relativos al tema de fortalecimiento de los sectores productivos de Estado. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto. Impulsar la organización de foros en materia de emprendimiento y competitividad. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestiones planteadas en el seno de la Comisión. Actualizar el marco legal en materia de presupuesto basado en resultados. De acuerdo con lo establecido en el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, como órgano ordinario esta obligada a presentar un informe anual de actividades de la Junta de Gobierno y entregar una copia a la Secretaría General del Congreso, para su archivo y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado, Secretario. Una vez vertido la información anterior, solicito a la Secretaría, nuevamente Diputado, pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar respecto del programa de trabajo presentado.



Secretario: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar. El **Diputado Gerardo Peña Flores**, el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Diputado Secretario. Presidente, no sé si en este momento tengas a bien el que podamos expresar algunas ideas respecto de los que es plan de trabajo, pero sobre todo ya en la ejecución del día a día. Para que esta Comisión logre ser un impulsor, de que se pueda contribuir a que el desarrollo económico en el Estado, pueda tener esta potencia que todos deseamos. ¿Es este el momento o será en asuntos generales?

Presidente: Adelante, en este momento compañero **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias. Cuando se instaló la Comisión, yo expresé, bueno, la confianza, desde luego, en todos los integrantes de esta Comisión y particularmente, Presidente, con tu experiencia en este eje de desarrollo económico que sabemos que conoces a la perfección y entiendes muy bien cuáles son los elementos fundamentales para que el desarrollo económico pueda potenciarse. Pues sabemos que hay elementos indispensables, como lo es la seguridad, por ejemplo, como desde luego lo es el tema de incentivos fiscales, que se ve aquí en el plan de trabajo, lo cual, desde luego, celebro y que sería muy importante poder hacer las gestiones y cabildear con el Estado, para efecto de que de manera efectiva se pueda llevar a cabo y lo más pronto posible, pues sobre todo en algunas regiones que requieren este impulso en el desarrollo económico, por ejemplo, en la frontera chica, por ejemplo, San Fernando, algunas otras regiones que sabemos que es urgente este impulso. Yo quisiera plantear, Presidente, porque tu capacidad de gestión y de diálogo ante el Gobierno del Estado va a ser fundamental para el éxito de lo que aquí, obviamente, nosotros como Comisión queremos hacer. Hay un caso práctico que ya lo estamos viendo en Reynosa. Como tú seguramente lo sabes, hace por ahí dos semanas se publicó el hecho de que un número importante de empresas cerraron, derivado directa o indirectamente de algunas situaciones de inseguridad. Y a mí me parece que este es un muy buen momento para que pudiéramos dialogar de manera educada, amable y con el mejor de los ánimos, que pudiéramos dialogar este tema con el Secretario de Seguridad, con la Secretaría de Desarrollo Económico y, ¿por qué no?, con la propia Secretaría de Finanzas, para ver qué se puede hacer, para no permitir que esas 800 empresas y los empleos que de esas empresas representaban se vayan a perder en una ciudad que es motor de nuestro Estado, como es Reynosa. Me parece que ahí pudiéramos tener un primer



caso práctico, Presidente, que pudiéramos ver la posibilidad de entrarle y de cómo Comisión ser parte de, apoyar en el desarrollo económico en este caso de Reynosa. Es cuanto.

Secretario: Gracias, Diputado. El **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, por favor.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Gracias, Secretario. Antes que nada, muy buenos días a todos. Felicitarle, Diputado Armando Zertuche, sé que esta Comisión está en excelentes manos, como lo decía el Diputado Gerardo Peña; eres conocedor del tema a la perfección y lo sé por mutuo propio, yo quiero hacerte algunos comentarios muy importantes que tenemos que tomar en cuenta. En la Comisión de Asuntos Municipales siempre dije, o siempre digo, que la unidad estructural para el funcionamiento del Estado de Tamaulipas es el municipio. Es ahí donde, sí, es importante, Diputado Presidente de esta Comisión, entablar una relación muy fuerte con los Presidentes Municipales, precisamente de estas regiones que comentaba el Diputado Gerardo Peña, para impulsar porque el desarrollo económico e industrial no depende de meramente buenas intenciones, requiere de ofrecer buenos servicios de salud, de ofrecer alternativas en cuestiones educativas porque estaríamos atrayendo familias nuevas a nuestra ciudad. El tema de la seguridad es muy importante y, sobre todas las cosas, el tema de la modernización de las ciudades. Terminó diciendo que el compromiso y la voluntad política de querer hacer las cosas, hablo en especial de Matamoros, yo creo que Matamoros, el Distrito X al que yo represento, de mi ciudad, requiere de seguir fortaleciendo de una manera importante estas acciones para el desarrollo industrial y comercial de nuestra ciudad y de todas las zonas que son partícipes y que están adecuadas para que esto suceda. Entonces, pues sí, ojalá que sigamos teniendo una relación fuerte y que alguna vez sería muy importante tener sentado en esta Comisión a un Presidente Municipal o a dos Presidentes Municipales para ponernos de acuerdo y ayudar en la medida de lo posible, y desde nuestra trinchera al fortalecimiento de esta Comisión. Gracias, Presidente.

Presidente: A usted Diputado, gracias por su participación.

Secretario: Gracias Diputado. **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias. Con la venia del Presidente y de toda la Mesa Directiva de esta Comisión, aplaudo y reconozco la elaboración de este proyecto de plan de trabajo de esta Comisión, que comparto con el Diputado Víctor, dada la gran importancia de ciertas zonas y sectores de



nuestro Estado. Hablaré por representación de la zona sur que me toca en esta mesa, considerando que la zona sur de Tamaulipas, específicamente Altamira, tiene un desarrollo industrial y comercial de manera muy exponencial. Es importante ver la posibilidad, si bien es cierto que entre los objetivos está establecer ciertas mesas de reuniones con algunos personajes; pues bueno, poderlas hacer de manera itinerante, si está dentro de las posibilidades y los reglamentos para poder hacer por zonas, donde podamos tener la oportunidad de dialogar sobre el caso de la zona sur, con aquellos industriales y empresas que están instaladas ya de manera específica en Altamira. De igual manera, veo y aplaudo mucho el fomento de acciones legislativas e estímulos fiscales para algunas industrias que desean instalarse, ya sean procedentes del extranjero o de nuestro país, para poder motivarlos y seguir incentivando a que su inversión se quede en Tamaulipas. Tenemos toda una gran república dentro de nuestro Estado y tenemos que aprovecharla al máximo. Y si me permiten, podría ser a lo mejor una aportación, hay muchos comercios y empresas ya establecidas que igual a lo mejor van a requerir, en su momento, un apoyo, un estímulo fiscal que podría sumar, aquellas que pudieran estar al corriente con sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales, que cuenten con todos esos requisitos para hacer una empresa legalmente establecida y poder motivarlos a que no cierren por cuestiones fiscales; simplemente darles un incentivo para que puedan seguir invirtiendo dentro de sus propias empresas. Con esto, termino mi participación. Es cuanto, Presidente.

Secretario: Gracias, Diputado. **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, adelante, por favor.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Muchísimas gracias, Diputado Presidente de la Comisión, muchas gracias por la oportunidad otra vez. Estimados Diputados de toda la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial. Pues bueno, mencionar, ¿verdad?, lo que me corresponde, sobre todo en el Distrito XIII, estamos en una gran desventaja. Todos sabemos que en San Fernando, Méndez, Burgos, Abasolo y Cruillas, en todos los municipios que comprenden el Distrito XIII, pues no tenemos grandes fuentes de empleo. Entonces, pues sí, yo creo que sí le vamos a estar por ahí pidiendo muchísimo la ayuda, sobre todo para nuestro Distrito, en cuestión de nuevas fuentes de empleo. Si es posible, yo lo comentaba el fin de semana con la Presidenta del Municipio de Jiménez, en donde también, pues no hay nada de trabajo; tenían un rastro que fue cerrado, que daba empleo a setecientas personas, pero con el cierre de este rastro, pues ya esas setecientas personas que tenían empleo, pues ya lo perdieron. Entonces, sí, a mí me gustaría, ¿verdad?, como dice nuestro Diputado compañero Marcelo Abundiz, que se



hagan algunas comisiones de manera itinerante para poder escuchar, ahora sí que, lo que le adolece a todos los municipios, en particular, sobre todo, como les menciono, los del Distrito XIII, que, pues no hay fuentes de empleo. Se puede decir que el que está mejorcito es San Fernando, pero, pues ya todos conocen la problemática de donde se tienen que dirigir a Valle Hermoso o a Reynosa para poder las personas contar con un empleo fijo. Muchísimas gracias, y pues es mi participación. Ojalá y que nos puedan escuchar y que se alce la voz fuerte del Distrito XIII. Gracias.

Secretario: Gracias, Diputada. Ahora sí, **Presidente Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, Diputado, Secretario, muy amable. Yo tengo un breve mensaje que compartir con ustedes, que podría sintetizarse en lo que implica el punto número 9 de este programa de trabajo, pero antes de eso quiero celebrar la participación de los compañeros porque habla de una visión uniforme, plural, cuidando la diversidad. Nosotros lo señalamos al inicio, en la toma de protesta, comentamos que esta es una de las comisiones que demuestra auténticamente su transversalidad. Si nosotros queremos hacer una evaluación completa sobre el desarrollo e impulso de programas económicos en el estado, aprovechando lo que comentabas, Diputado Gerardo, nosotros tocamos temas del campo, podemos tocar temas de la salud, podemos tocar temas de turismo, el tema en general del empleo, también temas de extracción, en fin, la tarea es grande, se antoja muy desafiante, muy retadora. Quiero destacar de lo que comentaba ahorita el compañero, el Diputado Gerardo Peña, que efectivamente tenemos que poner especial atención a los temas de seguridad y a los temas de incentivos fiscales. Entonces, yo estoy de acuerdo en que del trabajo armónico que podamos convocar, nosotros tendremos con toda seguridad reuniones con las diferentes instituciones que nos ayuden a dejar un buen legado a la próxima Legislatura. Además de esto, yo quiero comentar que, como lo dice el compañero Marcelo, habría también que planear una serie de programas para premiar y compensar el cumplimiento fiscal, la cultura de la legalidad, la cultura del pago, la cultura del pronto pago, inclusive podría reflejarse en programas que beneficien el desarrollo del empleo y el desarrollo empresarial en nuestra región; o sea, ahí hay opciones interesantes. La compañera Silvia manifiesta también su preocupación por el Distrito XIII, lo abrazo con mucha sinceridad porque creo que una de las grandes tareas es que al final podamos tener un atlas económico del estado, donde podamos reflejar claramente las fortalezas y las oportunidades que tenemos para desarrollar la economía. Creo que una de las grandes tareas es que al final podamos tener un atlas económico del Estado, donde podamos reflejar



claramente las fortalezas y las oportunidades que tenemos para desarrollar la economía en sus diferentes vocaciones en el Estado. Hay grandes desafíos, como lo comentabas; el de Reynosa tiene más de 8, 9 vocaciones empresariales, todas muy consolidadas, todas con experiencia, y hay zonas del Estado que están pasando por situaciones difíciles, a las que habría que también potencializar. Entonces, estoy de acuerdo con todos ustedes; creo que es una Comisión transversal, estoy de acuerdo en que lo hagamos, de ser posible, a través de la creación de este atlas que sea itinerante, que sea por regiones, que sea por Distritos, de preferencia, y poder trabajar estos temas con ellos. Esta parte de mi primera intervención la cierro muy rápidamente, nada más con el capítulo 9, que es la base de lo que vendrá con nosotros. El capítulo 9 de este plan de trabajo señala precisamente sobre la modificación y adecuación del programa, del mismo programa que hoy estamos presentando como programa base. ¿A qué me refiero con eso? Dice el artículo 9, brevemente, que el presente programa podrá ser adecuado y modificado en cualquier momento en el ejercicio de la Legislatura, por acuerdo de la Comisión, lo que quiere decir que estaremos trabajando de manera mancomunada en estos proyectos para que la economía en Tamaulipas logre la dimensión que todos deseamos y esperamos. Dicho esto, concluyo con un breve mensaje, pero que retoma lo que mis compañeros señalaban. Buenas tardes, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta importante Comisión, también saludo con gusto a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En primer lugar, quiero mencionar que me siento sumamente honrado de pertenecer y, sobre todo, de presidir esta Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial; estoy convencido de que juntos lograremos que a Tamaulipas le vaya mejor. La tarea que tenemos enfrente de ninguna manera es sencilla, pero con trabajo, compromiso y esfuerzo lograremos mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos. A través de esta Comisión, impulsaremos las acciones legislativas que promuevan la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros al Estado, para la instalación de nuevas empresas que generen la creación de más y mejores empleos, lo cual se traducirá en una economía más sólida y estable. Es hora, compañeros, y a eso los convoco a evolucionar, a romper paradigmas, de mirar hacia adelante y de continuar con el segundo piso de la transformación; en Tamaulipas lo tenemos todo, nuestro Estado cuenta con las características necesarias para convertirse en una potencia industrial y su ubicación geográfica es más que prestigiosa para lograr que Tamaulipas se convierta en un ejemplo de innovación comercial y económica. De igual forma, debemos estar a la vanguardia, de ir un paso adelante para promover, regular y alentar que el desarrollo económico de nuestro Estado sea equilibrado y también sostenible. Asimismo, resulta fundamental que promovamos e impulsemos lazos de



cooperación entre las instituciones académicas y de investigación con las empresas, a fin de que el capital humano idóneo se integre al sector productivo del Estado y evitemos la fuga de grandes talentos a otras entidades, así como al extranjero. Por otra parte, debemos procurar, fomentar e impulsar la creación de Agrupaciones Empresariales Estratégicas, a fin de fortalecer las relaciones comerciales y alcanzar los objetivos económicos que beneficien al pueblo tamaulipeco. Compañeras y compañeros Diputados, los invito a que juntos nos comprometamos y nos involucremos para trabajar ardua y permanentemente en aras de impulsar y apoyar todas y cada una de las acciones legislativas que tengan como objeto fortalecer, potenciar e innovar el desarrollo industrial, comercial y económico de Tamaulipas. Gracias, Diputado Secretario.

Secretario: Es cuanto en relación con las participaciones registradas.

Presidente: Hecho lo anterior, procederemos a la votación del programa de trabajo, por lo que solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto, manifestándolo levantando la mano, quienes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión, hecho de su conocimiento por: **6 votos a favor** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación procederemos al punto 5 que son **Asuntos Generales**, por lo que si alguien desea participar favor de manifestarlo.

¿Alguien desea participar en asuntos generales?

Presidente: Adelante **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Presidente. Dejarte como propuesta el reflexionar sobre la importancia de los exhortos a la federación, a efecto de que Tamaulipas reciba el trato justo presupuestalmente hablando que le debe corresponder. Viéndolo como una de las, quizás, la única alternativa, quizás ahora voy a poner una segunda para poder realmente potenciar inversiones que son necesarias en el Estado, para hacerlo más competitivo y, de esa manera, tener las condiciones para potenciar de mayor forma el desarrollo económico del Estado. Me parece que, por citar el caso de la capital, dígame Victoria, sabemos que el agua y el gas son fundamentales para poder industrializar esta ciudad, es decir, darle una vocación más allá de la mera burocracia que existe en nuestra ciudad capital. Es decir que, económicamente, un altísimo porcentaje de la economía está circular a lo que es la gestión del gobierno y de la burocracia; Me parece que,



como capital y por su zona geográfica, puede tener grandes capacidades si se le pudieran traer los elementos indispensables para industrializarla, como el agua y como el gas. Pero la única manera, por los montos tan importantes que se necesitan, Presidente, como tú lo sabes, difícilmente puede salir del presupuesto que actualmente cuenta el Gobierno del Estado, o si lo hace, llevaría muchísimos años para poder llegar a tener la infraestructura necesaria, tanto en volumen como en infraestructura requerida de agua y gas. Por eso, entonces, la única solución es que de la federación inviertan en Tamaulipas, de acuerdo a la justicia que a Tamaulipas le debe corresponder por la importante aportación que hace en impuestos. Tamaulipas le contribuye a la federación, Presidente. No se está pidiendo nada que no le deba corresponder a nuestro Estado, y como la única razón de poder contribuir a su desarrollo económico, entendiendo que a mayor desarrollo económico, mayor impuesto, y mayor impuesto, pues mayor retribución también a la federación, se convierte en un círculo virtuoso. La otra sería, y también te la pongo en la mesa, porque a lo mejor puede ser un camino un poco más corto, que las asociaciones públicas privadas puedan considerarse para poder desarrollar estos dos elementos fundamentales para el desarrollo económico de la ciudad capital de nuestro Estado. Simplemente quise presentar un caso; seguramente en las siguientes sesiones de información podríamos ir viendo el perfil de cómo, desde nuestra óptica, podrá ayudar a potenciar el desarrollo económico de nuestros municipios. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Gerardo Peña Flores, muy amable al respecto. Coincido nuevamente con la visión que señalas. Creo que para eso sería muy interesante utilizar, como iniciativa, las herramientas legislativas propuestas en ese sentido, y el trabajo sería, sin duda, en comisiones unidas, para que pudiéramos abordar de una vez temas como la comunicación y las situaciones a finanzas que pudieran enriquecer el proyecto que estás planteando. También comparto contigo el hecho de que Tamaulipas merece mayor participación del presupuesto federalizado, no solamente para eso, sino para estar bien impulsado también en temas de salud, temas de seguridad, etcétera. Gracias. Así lo haremos, digamos, gracias.

Presidente: Bueno, si no hay alguna participación adicional, Diputado.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca. Presidente, tan solo para felicitarte por la integración de esta Comisión, desearte mucho éxito en este tiempo que aún estaremos juntos trabajando y, por supuesto, vamos a estar colaborando juntos para el beneficio de Tamaulipas. ¡Enhorabuena!



Presidente: Gracias, Diputado, muy amable por sus buenos deseos, que son para todos nosotros.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión, me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta sesión, siendo las **trece horas con veinticinco minutos** del día 30 de octubre del presente año.